

Expediente nº: 25394/2024

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

ASUNTO: Bases reguladoras y convocatoria de pruebas selectivas para la creación de Bolsa de Empleo Temporal de Médico (especialidad de Medicina del Trabajo) mediante el sistema de concurso-oposición.

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Concejal Delegada de Personal Nº2024-4179, de fecha 17 de junio de 2024, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Declarar desierta la Convocatoria del Proceso selectivo para la creación una de Bolsa de Empleo Temporal de Médico (Especialidad Medicina del Trabajo), publicada en BOP N.º 89 de 10 de mayo de 2024, al no constar ninguna solicitud de participación en el proceso selectivo.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento de Torre Vieja.

TERCERO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer alternativamente, Recurso de reposición potestativo ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que los/as interesados/as puedan interponer cualquier otro recurso que estimen más conveniente a su derecho.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

